

[Inicio](#) > Decomiso de más de 1800 kilos de queso en Córdoba

SALUD PÚBLICA

Decomiso de más de 1800 kilos de queso en Córdoba

Acción conjunta de organismos públicos nacionales y provinciales en un establecimiento que no cumplía con la normativa higiénico sanitaria vigente.



Buenos Aires, 5 de abril de 2016 - Un establecimiento elaborador de productos lácteos en la localidad cordobesa de Comechingones, fue clausurado por decisión conjunta del Ministerio de Agroindustria y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), como consecuencia de haber encontrado 1856 kilogramos de queso de masa dura, blanda y ricota que no cumplían con las normas higiénico-sanitarias y con rótulos y envases apócrifos.

A través de esta medida dirigida a garantizar la inocuidad alimentaria y evitar un daño a la salud pública, se decomisaron y destruyeron los productos encontrados. Intervino personal de la Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización de Agroindustria, del Senasa y de la Dirección General de Fiscalización y Control del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba.

El 30 de marzo los organismos públicos realizaron un operativo de control de rutina en la firma ubicada a 80 km de la capital provincial donde comprobaron que el establecimiento no cumplía con la normativa vigente.

El operador no está inscripto en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA), carecía de las habilitaciones correspondientes para la actividad que desarrollaba, no cumplía con los requisitos del Código Argentino de Alimentos y los productos no contaban con los procedimientos requeridos, por lo cual se retuvo la mercadería compuesta por ricota y quesos tipo sardo, tybo y fontina.

El director nacional de Matriculación y Fiscalización del Ministerio de Agroindustria, Luciano Zarich, remarcó que "fue un operativo exitoso" y agregó: "no podemos permitir que existan empresas operando con estas faltas, sin garantizar la inocuidad que ponen en riesgo la salud de los consumidores". Por eso "ante estos hechos trabajamos junto con el Senasa y la provincia para decomisar y degradar toda la mercadería".

En tanto, el director del Centro Regional Córdoba del Senasa, Aldo Combessies, destacó la importancia de realizar este tipo de controles en forma conjunta; al tiempo que remarcó la responsabilidad primaria e ineludible de todos los actores de la cadena agroalimentaria en la producción, elaboración, industrialización y comercialización de productos, según lo normado en la Ley 27.233".

La Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización realiza operativos en granos, carnes y lácteos. Ante el conocimiento de alguna empresa o persona física que opere con estas faltas se puede denunciar en forma anónima en la página de internet del RUCA (<http://www.ruca.magyp.gob.ar> [1]).

Martes, Abril 5, 2016 - 16:55

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/decomiso-de-mas-de-1800-kilos-de-queso-en-cordoba>

Enlaces

[1] <http://www.ruca.magyp.gob.ar>